



RESOLUCION N° 0060

NEUQUEN, 30 ENE 2006

VISTO :

El Pedido N° 14358 – Serie D-, emanado de la Dirección de Compras y Contrataciones, mediante el cual se solicita la prorroga de los contratos de cobertura de seguros varios, por el término de sesenta días; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas coberturas se contrataron en el marco de la Licitación Pública N° 11/2001 entre otras, a la firma CAJA DE SEGUROS S.A., mediante Orden de Compra N° 2351/01 por el término de tres años;

Que según Resolución N° 365/05 se prorrogó el contrato de cobertura hasta el 31 de diciembre de 2005 – Orden de Compra N° 2103/05;

Que en virtud de lo expuesto y en concordancia con lo estipulado en el Art. 12 de las Cláusulas Generales de la Licitación Pública N° 11/2001, se hace necesario ampliar el término de la prestación;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

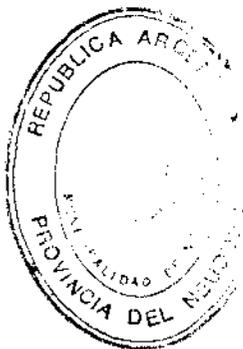
ARTICULO 1º) PRORROGAR la contratación de la cobertura de seguros varios, ----- adjudicados según Orden de Compra N° 2351/01- Licitación Pública N° 11/2001, con la firma CAJA DE SEGUROS S.A., por el período contractual de 60 (sesenta) días de acuerdo al siguiente detalle: Seguro de Automotores y Similares: \$ 20.000,00; Seguro de Incendio y Riesgo extendido en edificios municipales: \$ 3.000,00 y Seguro de Responsabilidad Civil comprensiva: \$ 1.500,00, lo que resulta una suma total de \$ 24.500,00 (veinticuatro mil quinientos pesos); de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y ----- páguese la suma indicada en el artículo precedente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
CAB/rar.

Fdo. ARTAZA



H.CTOR A. ARDITO
Dirección de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1554
Fecha: 10 / 02 / 06